



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 302
GRV/gfp
24/11/2014

DECRETO EXENTO N°: 002599

Litueche, 24 de Noviembre del 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N°41703356 presentada por la funcionaria doña Teresa Magaly Armijo Vasquez, cédula de identidad N°11.364.179-7.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que nombra Alcalde Titular. La Ley N° 19.378, estatuto de atención primaria y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La resolución N°1.600 de la Contraloría General de La República.

DECRETO

AUTORIZASE, 15 días de licencia médica a la funcionaria *Teresa Magaly Armijo Vásquez*, Tens de Posta Rural Quelentaro, categoría C, Nivel 11, desde el 24 de Noviembre hasta el 08 de Diciembre del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/GRV/gfp

Distribución:

- Oficina de partes
- Archivo de oficina
- Carpeta funcionario